DIFERENCIAS EN EL COMPORTAMIENTO DISCURSIVO DE LOS MARCADORES REFORMULADORES EXPLICATIVOS EN ESPAÑOL

Carolina Figueras
Universitat de Barcelona

1. Introducción

Los marcadores discursivos constituyen un aspecto del discurso que puede plantear ciertas dificultades al profesor de español como lengua extranjera, especialmente cuando, en los niveles superiores, deben sistematizarse las diferencias pragmáticas y discursivas entre los diversos marcadores. Nuestra propia experiencia nos demuestra, en este sentido, que no son infrecuentes las dudas en relación con el significado particular que cabe asignar a marcadores muy relacionados semánticamente entre sí. En este punto, la investigación sobre los conectores llevada a cabo en el ámbito de la pragmática y el análisis del discurso puede facilitar la explicación de estos elementos en el aula de español como L2.

Partiendo de esta premisa, el objetivo de la presente comunicación es plantear algunas reflexiones teóricas en torno a un grupo reducido de marcadores discursivos. Se trata, en concreto, de los operadores *esto es, es decir, o sea y a saber*, denominados por Portolés (1998) "marcadores reformuladores explicativos"[1].

De acuerdo con Portolés (1998), los reformuladores explicativos "presentan el miembro del discurso que introducen como una reformulación que aclara o explica lo que se ha querido decir con otro miembro anterior que pudiera ser poco comprensible" (1998: 142). Así, tanto *es decir*, como *esto es*, *a saber* y *o sea* sirven para presentar el segmento que introducen como una información que reelabora y reinterpreta lo dicho en el segmento precedente. Cumplen una función pragmática esencial en el discurso: permiten subsanar las posibles deficiencias en la comunicación.

En la nómina de reformuladores explicativos se incluyen unidades más gramaticalizadas (como ocurre con *es decir, esto es, o sea* y *a saber*) y otras, menos usuales y menos gramaticalizadas, como "en otras palabras", "dicho en otras palabras", "en otros términos", "dicho en otros términos", "de otro modo", "dicho de otro modo", etc. (Portolés, 1998: 142)[2].

---

1 La noción de "reformulación", planteada en el ámbito de la gramática textual alemana por Gülich y Kitschi (1983), ha sido desarrollada, en el ámbito de la lingüística francesa, en los estudios de Rossari (1994) o Roulet (1987).

2 En la categoría de los marcadores reformuladores, Portolés (1998) establece una subdivisión entre los reformuladores explicativos (entre los que se incluyen los marcadores que analizamos en la presente co-

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

En apariencia, los cuatro marcadores que nos ocupan constituyen unidades que en muchos contextos resultan intercambiables; esta facilidad de permuta plantea el problema de determinar cuál es el uso y significado propio que tiene cada una de estas expresiones. Con el objetivo de poner de manifiesto las diferencias en el comportamiento pragmático-discursivo de estos elementos, en la presente comunicación adoptamos el marco de la teoría de la relevancia formulada por Sperber y Wilson (1986).

Desde la perspectiva relevantista, los trabajos de Blakemore (1993, 1996 y 1997) analizan y definen de las funciones pragmáticas de reformulación, elaboración, ejemplificación y repetición, y plantean una descripción cognitiva adecuada de los marcadores discursivos que tienen asignadas tales funciones. En este marco teórico, el trabajo de Murillo (1999) ahonda en las diferencias de significado entre los diversos marcadores reformulativos explicativos del inglés. El tipo de análisis llevado cabo por esta autora sienta las bases para proceder a una descripción teóricamente adecuada de los reformulativos en otras lenguas, como el español. Nuestra comunicación, por tanto, se inscribe en la línea de investigación trazada en estos trabajos.

Antes de proceder a la descripción de los cuatro reformulativos que nos ocupan, sin embargo, es preciso exponer brevemente los conceptos básicos de la teoría de la relevancia que vamos a manejar a lo largo de esta comunicación.

2. El marco teórico de la relevancia: conceptos básicos

El modelo de Sperber y Wilson (1986) pretende ofrecer una teoría adecuada, desde el punto de vista psicológico, de los mecanismos cognitivos involucrados en la comunicación humana. El punto de partida es la consideración de que la comunicación está orientada a la búsqueda de relevancia: el objetivo de cualquier hablante es rentabilizar en todo momento los recursos cognitivos de que dispone. Para ello, los hablantes siempre aspiran a emplear un mínimo esfuerzo de procesamiento para obtener un número suficiente de beneficios cognitivos.

Dado el esfuerzo cognitivo que supone el procesamiento de información, en la teoría de la relevancia se parte de la hipótesis de que los hablantes solo invierten este esfuerzo si consideran que el estímulo es suficiente relevante para merecer su atención. De ahí, precisamente, que la relevancia se erija en principio cognitivo que guía la transmisión eficaz de información.

---

municación); los de rectificación (mejor dicho, más bien); los de distanciamiento (en cualquier caso, en todo caso, de todos modos, etc.); y los recapitulativos (en suma, en conclusión, en definitiva, etc.). Lo que todos estos elementos tienen en común, de acuerdo con Portolés (1998), es el hecho de que, si se comparan con los conectores, se observa que el significado de estos últimos "tiene en cuenta tanto el primer miembro discursivo como el segundo; sin embargo, con los reformuladores, lo fundamental es el segundo miembro" (1998: 141).

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

En el modelo de la relevancia se plantea un modelo de procesamiento de la información lingüística que contempla dos tipos de mecanismos: uno gramatical, basado en un proceso de codificación-descodificación de los enunciados; y otro, de naturaleza pragmática, que integra un proceso de ostensión-inferencia. Ambos procesos se inician a partir de la producción de un enunciado; el proceso de descodificación, sin embargo, no es autónomo, sino que está subordinado al proceso inferencial: con la simple descodificación no resulta posible recuperar el significado explícito del enunciado.

De hecho, las representaciones semánticas obtenidas a partir de la descodificación lingüística (las formas lógicas) no son más que representaciones conceptuales incompletas. Para determinar la forma proposicional del enunciado (el contenido explícitamente transmitido por el enunciado o EXPLICATURA, en términos relevantistas), el destinatario debe llevar a cabo un proceso inferencial que, guiado por el principio de relevancia, incluye tres subprocesos: la desambiguación, la asignación de referente y el enriquecimiento de términos vagos o poco definidos.

La primera subtarea, la desambiguación, consiste en escoger para el enunciado una de las posibles representaciones semánticas previstas por la gramática, superando con ello la ambigüedad del enunciado. Así, ante un enunciado como el de (1)

(1) Pedro estaba sentado en un banco.

el interlocutor deberá resolver la polisemia del término "banco" escogiendo uno de los significados posibles que la gramática del español asocia a este significante. La elección de una interpretación u otra depende siempre del contexto.

La segunda tarea, la asignación de referente, supone identificar a qué entidad, en concreto, está aludiendo el hablante cuando emplea una expresión referencial. Por ejemplo, la única información lingüística transmitida por el pronombre "esto" en el ejemplo de (2) es que apunta hacia un objeto no humano. Esta simple pista lingüística deja abierta una gama ilimitada de posibles referentes:

(2) Esto está muy caliente.

Para saber exactamente a qué elemento se está refiriendo el hablante con el pronombre "esto", el destinatario debe recurrir necesariamente a información contextual. La asignación de referente, por consiguiente, es un proceso inferencial.

El enriquecimiento de términos vagos o poco definidos constituye la tercera y última tarea inferencial que debe realizar el destinatario para determinar cuál es el contenido explícito (la forma proposicional o explicatura del enunciado). Considérese el ejemplo de (3):

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

(3) Joaquín está suficientemente preparado.

El adverbio "suficientemente" constituye un elemento semánticamente incompleto: ¿para qué está Joaquín "suficientemente preparado?, ¿para ingresar en la universidad?, ¿para participar en una maratón?, ¿para examinarse del carnet de conducir? De nuevo (y como ocurría con los ejemplos de (1) o de (2)) el oyente se encuentra ante un abanico muy amplio de formas proposicionales posibles; por tanto, resulta necesario acceder a información contextual que permita resolver la vaguedad semántica del adverbio.

Una vez resueltas estas tres subtareas, resulta posible asignar una forma proposicional al enunciado. La interpretación del significado explícitamente transmitido por un enunciado, sin embargo, no se agota con la determinación de la forma proposicional (o explicatura de bajo nivel), sino que requiere la inserción de la proposición en una descripción de la actitud proposicional del hablante o del acto de habla realizado. Así, por ejemplo, para interpretar un enunciado como el de (4), el oyente debe recuperar la forma proposicional de (5a) y, opcionalmente, incrustarla en alguno de los supuestos de (5b-e):

(4) Hace frío.

(5) a. Hace frío en el tiempo t_1.
b. El hablante dice al oyente que hace frío.
c. El hablante cree que hace frío.
d. El hablante se queja de que hace frío.
e. El hablante advierte al oyente de que hace frío.

Las descripciones de (5b-e), denominadas por Sperber y Wilson (1986) *explicaturas de alto nivel* (*higher level explicatures*), son representaciones conceptuales recuperadas por una combinación de descodificación e inferencia.

Además de la información explícitamente comunicada, un enunciado transmite a menudo información de forma implícita. Las implicaturas constituyen supuestos que el emisor trata de hacer manifiestos al destinatario pero sin hacerlos explícitos. Considérese el intercambio de (6):

(6) A: ¿Vas a ir a la cena?
B: Estoy cansado.

En el minidiálogo de (6) no existe una conexión entre las propiedades lingüísticas del enunciado de B y la conclusión de (7), que es la que el hablante A derivará como posible respuesta a su pregunta:

(7) A no irá a la cena.

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

El interlocutor B obtiene la proposición de (7) a partir de la forma proposicional del enunciado de A ("El hablante está cansado"), junto con determinadas premisas contextuales, como la de (8):

(8) Si el hablante está cansado no irá a la cena.

En el modelo de la relevancia, tanto la conclusión de (7) y como la premisa contextual de (8) constituyen implicaturas de la respuesta de B: (7) equivale a la conclusión implicada del enunciado de B, en tanto que (8) es una premisa implicada.

3. Los marcadores del discurso en la teoría de la relevancia

Dado que, como hemos visto, los hablantes aspiran a ser óptimamente relevantes, es lógico suponer que, a la hora de construir un enunciado, el emisor empleará una serie de recursos lingüísticos para minimizar el esfuerzo de procesamiento y conseguir, con ello, maximizar la relevancia de su emisión. Los marcadores del discurso son uno de estos recursos. Así, y de acuerdo con Blakemore (1987), expresiones como "por lo tanto" (o "pero", "después de todo", "por consiguiente", "porque", etc.) –definidas como "conectores" por Portolés (1993) y (1998)– constituyen elementos lingüísticos cuya función es guiar la interpretación del oyente: transmiten instrucciones sobre cómo procesar el enunciado que introducen. Para Blakemore (1987), los conectores tienen asociado un significado procedimental que establece restricciones en las implicaturas del enunciado. Considérese el ejemplo de (9):

(9) Es un científico muy famoso; por lo tanto, vive en Estados Unidos.

La expresión "por lo tanto" introduce una conclusión (en términos relevantistas, una implicación contextual). De ahí que, para interpretar convenientemente el enunciado, el oyente, obligado por el conector, deba construir inferencialmente una premisa contextual (una premisa implicada) como la de (10):

(10) Los científicos famosos viven en EE.UU.

Al igual que los conectores, los marcadores de reformulación también instruyen al oyente sobre cómo interpretar lo que viene a continuación; es decir, en qué sentido es relevante el nuevo segmento del discurso con respecto al contexto previo. Sin embargo, y de acuerdo con Blakemore (1996), los marcadores de reformulación "that is" y "in other words" funcionan de modo distinto a los conectores. En contraste con los conectores, que pueden ser usados tanto en relación con un enunciado anterior como en relación con un estímulo no lingüístico, los marcadores de reformulación deben emplearse siempre en un contexto lingüístico. Así, mientras una secuencia como la de

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

(11) resulta aceptable en el contexto descrito entre corchetes, los enunciados de (12) resultan pragmáticamente inadecuados si el destinatario no dispone de un enunciado previo con el que guarden relación:

(11) [El hablante ve a su vecino con un coche nuevo]
¡Así que al final te has decidido a comprarte un coche!

(12) a. *Esto es*, la posibilidad de mantener una relación de pareja estable.
b. En otras palabras, estamos ante una violación flagrante de los derechos humanos.

Desde la perspectiva de Blakemore (1996) y (1997), expresiones como "in other words" o "that is" no constituyen elementos que ayuden a recuperar las implicaturas (como parece ser la función de los conectores), sino que actúan sobre el nivel del contenido explícito del enunciado, al igual que, por ejemplo, los adverbios de frase, como "francamente", "sinceramente", "en confianza", etc. (vid. Wilson y Sperber 1993). Según Blakemore (1996), los reformuladores sirven para introducir un segundo acto de habla; son, por tanto, elementos que guían la recuperación de las explicaturas de alto nivel. Considérese el ejemplo de (13):

(13) En España, la Seguridad Social se enfrenta a una situación demográficamente difícil (creciente envejecimiento) y laboralmente oprimida (paro y subempleo), ante lo cual resultaría mucho más eficaz prevenir que curar, regalar la caña de pescar y no el pez. *En otras palabras*, dotar, mediante leyes, de nuevos instrumentos para su defensa a las clases menos poderosas (...). Joaquín Leguina, "Vías y descarrilamientos", El País, 9-9-1999, 14).

La expresión "en otras palabras", de (13), realiza un acto de habla distinto al del segmento textual precedente. Este marcador, en efecto, obliga al destinatario a construir un acto de habla del tipo "El hablante dice en otras palabras que...", cuya relevancia radica en que comunica que su contenido proposicional constituye un medio alternativo para comunicar lo dicho en el enunciado precedente (Blakemore, 1997: 338). En este caso, y de acuerdo con Blakemore (1996) y (1997), el enunciado introducido por el marcador discursivo constituye una interpretación del segmento previo. Los dos enunciados, el principal y el introducido por el marcador, se parecen por compartir una serie de propiedades. La reformulación de (13), por lo tanto, es un claro ejemplo de uso interpretativo del lenguaje (vid. Sperber y Wilson, 1986).

El planteamiento de Blakemore (1996) y (1997) explica adecuadamente la función que cumplen los reformulativos explicativos menos lexicalizados, como "dicho en otras palabras", "formulado/dicho en otros términos", "dicho de otro modo", etc., porque tales expresiones tienen asociado un significado conceptual que obliga al hablante a recuperar una explicatura de alto nivel; contienen, por

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

ejemplo, un verbo de habla que indica al oyente, de modo transparente, que el hablante está llevando a cabo una segunda aserción cuyo contenido proposicional aclara, reformula, reelabora el contenido explícito del segmento previo.

No obstante, en relación con los cuatro marcadores de reformulación explicativa que nos ocupan, cabe plantearse si, efectivamente, todos ellos obligan al oyente a identificar un acto de habla (una explicatura de alto nivel) cuyo contenido proposicional es una interpretación del enunciado previo. O, formulado en otros términos, si todos ellos guían del mismo modo la interpretación del oyente. Desde nuestra perspectiva, y siguiendo el análisis trazado por Murillo (1999), creemos posible sistematizar las diferencias entre *es decir, esto es, a saber y o sea* comprobando qué tipo de información puede introducir cada uno de ellos (o, formulado en términos relevantistas, en qué sentido es relevante el segmento introducido por cualquiera de estos marcadores con respecto al texto previo).

4. Análisis de *esto es, es decir, o sea, a saber*

4.1. Enriquecimiento de la representación de salida de la gramática (la forma lógica)

En principio, los cuatro marcadores comparten la posibilidad de contribuir al proceso de enriquecimiento de la representación obtenida por descodificación lingüística (es decir, a la tarea de recuperar el contenido proposicional del enunciado). De modo que, por ejemplo, tanto *es decir*, como *a saber, esto es* y *o sea* pueden introducir un enunciado que proporcione información relevante para la labor de asignación de referente, tal y como se ilustra en el ejemplo de (14):

(14) La idea del alfabeto *–es decir*, la escritura mediante letras que se combinaban libremente- fue asumida por los griegos en el primer milenio antes de Cristo y es una de las características de nuestra cultura occidental. (*Investigación y ciencia*, agosto 1999, núm. 275, 80).

En (14), además de la expresión "es decir", también serían aceptables *o sea, esto es* y *a saber*. Los marcadores de reformulación explicativa pueden introducir, por consiguiente, un enunciado que proporciona información relevante para asignar un referente adecuado a una expresión referencial presente en el segmento previo. En (14), se trata de la expresión "la idea del alfabeto".

De acuerdo con Casado (1991), en casos como los de (14) el marcador realiza una función textual de "precisión", que comporta la equivalencia de "la designación y/o del sentido" entre dos secuencias del texto (1991: 108). No se establece jerarquía discursiva entre el segmento previo y el segmento introducido por el operador explicativo. Ambos miembros discursivos "constituyen dos formulaciones igualmente factibles", por lo que resulta posible invertir su

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

orden (1991: 109). Como apunta Blakemore (1996), nos encontraríamos ante un caso de aposición nominal (Fuentes 1993).

Además de contribuir de modo efectivo a la tarea de asignación de referente, los reformulativos pueden, a su vez, facilitar las tareas de desambiguación y enriquecimiento de términos vagos o poco definidos. Considérense los ejemplos de (15) y (16):

(15) a. Por un lado, se duda de que la compra sea legal; *es decir*, que quienes le han vendido estas tierras al multimillonario Do Rego Almeida fueran los propietarios de esas zonas, y tuvieran, por tanto, capacidad de venta. (El País semanal, 4-4-1999, 33).

b. Pedro está bien relacionado; *es decir*, tiene amigos influyentes.

(16) a. La casa era suya; *es decir*, propiedad de Pedro y de María.

b. Este proyecto es demasiado complejo; *es decir*, requiere unos medios técnicos de los que no dispone la empresa.

Tanto en los ejemplos de (15) como en los de (16) resulta posible emplear los marcadores *esto es, o sea* y *a saber*. En los enunciados de (15), el marcador introduce una proposición que es relevante por proporcionar un supuesto que permite desambiguar un término empleado en el enunciado previo: en (15a) se trata de la palabra "legal"; en (15b), de la expresión "bien relacionado". En los enunciados de (16), por su parte, el marcador introduce una información (un supuesto) que permite al oyente enriquecer expresiones poco definidas, como el posesivo "suya", de (16a), o el adverbio "demasiado", de (16b). Los cuatro marcadores que estamos considerando pueden emplearse, por tanto, para introducir información relevante para completar la forma proposicional del enunciado anterior.

Ya sea en la tarea de asignación de referente, como en las de desambiguación o enriquecimiento de términos vagos, los marcadores introducen enunciados que proporcionan información (supuestos contextuales) que el hablante juzga decisiva para recuperar la forma proposicional (el contenido explícito) del enunciado previo. El emisor supone que el oyente, recurriendo únicamente a sus capacidades inferenciales y a la información contextual de que dispone, no será capaz de proceder sin esfuerzo a la realización de alguna de las tareas que exige la recuperación del contenido explícito del enunciado. Por ello, y con la intención de controlar eficazmente la interpretación, el emisor emplea un mecanismo de reformulación. Con esta operación retroactiva, el emisor confía en facilitar la interpretación del destinatario, garantizando, con ello, una óptima comunicación[3].

3 Como anota Portolés (1998), "las instrucciones de formulación de algunos marcadores condicionan la comprensión del miembro discursivo que introducen de un modo determinado y, a la vez, lo presentan,

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

En relación con esta función de enriquecimiento de la forma lógica, es interesante observar que, frente a *es decir, o sea* y *esto es*, la expresión *a saber* presenta un uso prácticamente exclusivo: el de "enumeración", como lo denomina Casado (1991). Se trata, en palabras de Casado (1991), de la enumeración "anunciada por un numeral o algún elemento lingüístico con función catafórica colocado antes del operador *a saber*" (1991: 111). Algunos ejemplos de este uso idiosincrásico de *a saber* son los de (17):

(17) a. Los puntos cardinales son cuatro, *a saber*, norte, sur, este y oeste (ejemplo tomado de Casado, 1991: 111).

b. Sí sabemos lo que cuentan fuentes babilónicas tardías, *a saber*, que la tumba era un acceso a los infiernos, lugar de condena del que no hay regreso (*Investigación y ciencia*, agosto 1999, núm. 275, 78).

En los ejemplos de (17), *a saber* introduce un segmento que desarrolla un elemento anunciado en el segmento previo. En este contexto, resultan inapropiados los otros tres marcadores. En nuestra opinión, esto se explica por el hecho de que *a saber*, a pesar de servir –como los otros tres marcadores– para introducir información que completa la forma proposicional del segmento anterior, parece tener una dinámica discursiva de carácter progresivo. Así, y aunque en el enunciado anterior al encabezado por este marcador aparece un elemento que merece una posterior reformulación, lo cierto es que el destinatario percibe que con el segmento introducido por *a saber* se lleva a cabo un movimiento discursivo "hacia adelante".

A saber anuncia una información que amplía, expande, completa y desarrolla un elemento catafórico presentado en el primer miembro, de modo que, en muchos casos, se establece una relación de subordinación informativa del segundo segmento con respecto al primero. Este marcador no actúa, por tanto, como un simple reformulador parafrástico. En cualquier caso, sin embargo, el enunciado que introduce constituye siempre una información que contribuye a completar la explicatura del primer segmento.

Si bien, como vemos, se observa alguna diferencia de comportamiento entre los cuatro marcadores en relación con su papel en el proceso de recuperación del contenido explícito del segmento precedente, el contraste entre estas piezas resulta más evidente cuando se considera su funcionamiento en la recuperación de los otros niveles del significado del enunciado, como ocurre con las explicaturas de alto nivel o las implicaturas.

frente al discurso anterior, como aquel que transmite satisfactoriamente la intención comunicativa del hablante. Este hecho permite su mayor independencia en relación con el discurso precedente, lo que facilita su uso para modificar o renovar la planificación discursiva que se estaba realizando hasta ese momento" (1998: 105).

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...

Centro Virtual Cervantes

4.2. La recuperación de las explicaturas de alto nivel

Quizás el caso más claro de introducción de un segundo acto de habla cuyo contenido es relevante como reelaboración de lo dicho previamente sea el de las rectificaciones[4]. De acuerdo con Casado (1991), la rectificación no comporta la equivalencia entre los dos miembros relacionados; "por el contrario, lo reformulado difiere, en la designación y/o en el sentido, de lo dicho en el primer segmento, que queda modificado o corregido; no se trata aquí de dos formulaciones igualmente posibles" (Casado, 1991: 108). Son ejemplos de rectificación los enunciados de (18):

(18) a. ¿En el coche? No. *Es decir*, es posible. (S. y J. Álvarez Quintero, *El mundo es un pañuelo*, Madrid, 1920, p. 28) (ejemplo tomado de Casado, 1991).
b. Parece ser que Justo Redondo, el panadero de Castrillo, *o sea*, su hijo, se los baja con la furgoneta antes de que amanezca. (M. Delibes, *Diario de un jubilado*, 6.3.) (ejemplo propuesto por Portolés, 1998).

En caso de inversión de los dos miembros, el contenido global de la secuencia se ve seriamente alterado, lo que demuestra que no hay una relación de equivalencia entre los dos miembros. El enunciado introducido por el marcador reformulativo es el que se considera válido, frente al primero, al que supera (Casado, 1991: 109).

En principio, la rectificación solo parecen poder llevarla a cabo las unidades *es decir* y *o sea*. Considérese, a este respecto, la extrañeza que producen las secuencias de (19), en las que aparecen los marcadores *esto es* y *a saber*:

(19) a. (?) ¿En el coche? No. *Esto es*, es posible.
b. (?) ¿En el coche? No. *A saber*, es posible.

Desde nuestra perspectiva, es posible considerar que, en este contexto, *es decir* y *o sea* contribuyen a recuperar una explicatura de alto nivel. La prueba es que son sustituibles por *quiero decir* o *mejor dicho*, expresiones no tan gramaticalizadas que contienen un verbo "dicendi", cuya función es instruir al destinatario a recuperar un acto de habla de tipo "El hablante dice que...". El contenido proposicional de este acto es relevante porque permite contradecir el supuesto transmitido por el segmento precedente, y puede llegar incluso

4 Como apunta Portolés (1998), la reformulación va desde la explicitación de un primer miembro que el emisor considera que puede ser mal comprendido (como ocurría con los ejemplos de enriquecimiento de la forma lógica) hasta la rectificación (o corrección). El ejemplo de rectificación que propone este autor es el siguiente: *Sobreviví así, reconstruyéndome yo sola, es decir, con mi hijo, los dos en esta ciudad, que no era la nuestra.* (A. Muñoz Molina, *Plenilunio*, 235) (Portolés (1998: 141).

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

a eliminarlo (como sucede en el ejemplo de (18a): el marcador introduce una información que invalida la proporcionada en el enunciado anterior).

De este análisis se deduce que los marcadores *es decir* y *o sea* presentan la particularidad de poder obligar al destinatario a recuperar un acto de habla intencionalmente transmitido por el emisor. En cambio, *a saber* y *esto es* se muestran reacios a guiar la recuperación de un acto de habla cuya relevancia es corregir una información previa.

4.3. Recuperación de las implicaturas

Además de las diferencias observadas en los casos de rectificación (cuando, como hemos visto, está involucrada la comunicación de una explicatura de alto nivel), los marcadores que estamos analizando también se distinguen por lo que respecta a la tarea de guiar la recuperación de las implicaturas del enunciado. Así, y en tanto que los marcadores *es decir* y *o sea* pueden introducir sin problemas una premisa implicada o una conclusión implicada, las unidades *esto es* y *a saber* se resisten a guiar la interpretación del segmento que introducen como una implicatura del segmento precedente. Los ejemplos de (20) ilustran esta disparidad de comportamiento pragmático-discursivo:

Premisas implicadas:

(20) a. Juan ha aprobado todas las asignaturas; *es decir/o sea, (que) / (?) esto es/ (?) a saber*, ha estudiado mucho.

b. María es corresponsal de guerra; *es decir/o sea, (que) / (?) esto es/(?) a saber,* siempre está de viaje.

Las secuencias encabezadas por *a saber* y *esto es* resultan, cuando menos, extrañas. La aparente inadecuación de los marcadores *a saber* y *esto es* probablemente responde al hecho de que la secuencia que sigue a tales expresiones constituye un supuesto contextual que el destinatario debe tener en cuenta para interpretar adecuadamente el enunciado previo. Consideremos, por ejemplo, la secuencia de (20a). El supuesto "Pedro ha estudiado mucho" constituye una información que, de acuerdo con nuestro conocimiento del mundo, puede explicar el hecho de que Juan haya aprobado todas las asignaturas. Sin embargo, Juan podría haberlas aprobado copiando, o sin abrir un solo libro. Con el enunciado introducido por el marcador reformulativo, el emisor llama la atención del destinatario sobre la razón en particular que explica la información anunciada en el segmento previo. La relevancia del segundo enunciado radica, por tanto, en proporcionar una premisa que sustenta el supuesto transmitido por el enunciado previo.

En el caso de las conclusiones implicadas, los marcadores *a saber* y *esto es* todavía resultan más inaceptables, tal y como muestran los ejemplos de (21):

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

Conclusiones implicadas:

(21) a. A (periodista): ¿Le atormenta la posibilidad de llegar al *tee* del 1 en Augusta y dar un golpe ridículo?

B (entrevistado: jugador de golf): No, espero que no.

A (periodista): *O sea/es decir (que)/ (?) esto es/(?) a saber*, lo ha pensado.

b. [los documentos bíblicos] (...) fueron el resultado de múltiples reelaboraciones, añadidos, mutilaciones y falsificaciones en el decurso de los siglos; *es decir/o sea que / (?) esto es/(?) a saber*, desde nuestro punto de vista, no hay la mínima posibilidad de que Dios –cualquier dios que pueda existir– tuviese algo que ver con la redacción de las *Escrituras*. (Pepe Rodríguez (1998), *Mentiras fundamentales de la iglesia católica*, Barcelona, Ediciones B, 13-14)

En (26), los enunciados encabezados por los marcadores de reformulación constituyen una conclusión implícita, que debe deducirse tanto a partir del contenido explícito del enunciado previo como a partir de los conocimientos contextuales del destinatario. Para asegurar que el destinatario llegará a esa determinada conclusión, y no a otra, el emisor se encarga de proporcionarla explícitamente en el discurso. Para guiar adecuadamente la interpretación (reduciendo, con ello, el esfuerzo de procesamiento), el emisor puede recurrir a los marcadores de reformulación explicativa capacitados para introducir conclusiones implicadas. En concreto, puede apelar a las unidades *o sea* y *es decir*.[5]

5. Conclusiones

El análisis que hemos trazado hasta el momento nos permite derivar algunas conclusiones en torno al funcionamiento discursivo de los cuatro reformulativos considerados. La generalización más básica es que los marcadores *es decir* y *o sea* pueden aparecer en un mayor número de contextos que *esto es* y *a saber*; estos dos últimos marcadores tienen un ámbito de uso bastante más restringido.

Para empezar, *es decir* y *o sea* pueden contribuir a la recuperación de la forma proposicional de la secuencia en conjunto (es decir, pueden introducir un segmento que ayude al oyente a asignar referente, desambiguar o enriquecer una expresión del segmento previo que el emisor considera poco clara). Este primer uso es compartido a su vez, por *esto es* y *a saber*. En tales casos,

5 En relación con el uso de O SEA en la conversación coloquial, Briz (1998) observa que el contexto permite, en algunos casos, reconocer en este marcador "un valor reformulativo-argumentativo como introductor de conclusión en un movimiento consecutivo, aunque su valor habitual (...) sea la reformulación explicativa o de precisión argumentativa" (1998: 211).

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...
Centro Virtual Cervantes

los cuatro marcadores establecen una relación parafrástica entre dos segmentos discursivos, si bien, como hemos observado, el marcador *a saber* presenta la particularidad de desarrollar y ampliar de modo relevante una información anunciada en el segmento textual precedente.

En una reformulación parafrástica, entre los dos miembros se produce una predicación de identidad (Roulet, 1987 y Rossari, 1994). La proposición del enunciado previo y la del enunciado encabezado por el marcador se vinculan mediante un proceso retroactivo (Fuentes, 1993); es decir, y como plantea Portolés (1997), el marcador de reformulación, en tales casos, indica que el segmento que introduce reinterpreta el miembro discursivo anterior (o, lo que es lo mismo, señala que está orientado hacia el segmento previo). Se trata, por tanto, de una reformulación "regresiva" (o "retroactiva") (Portolés, 1997: 213).

La diferencia entre los marcadores *esto es* y *a saber*, por una parte, y *o sea* y *es decir*, por otra, se establece en todos aquellos casos en los que no se produce una reformulación parafrástica. Esto es, cuando se reinterpreta el segmento previo desde una nueva perspectiva o cuando, como anota Portolés (1997), la reformulación se orienta hacia un elemento implícito. En nuestro análisis, estas dos situaciones se dan, respectivamente, cuando el emisor lleva a cabo un segundo acto de habla que rectifica el primero, o bien cuando el marcador introduce una premisa o una conclusión implicada. En cualquiera de ambos casos, la reformulación es progresiva.

De acuerdo con la perspectiva que hemos adoptado en este trabajo, *o sea* y *es decir* pueden contribuir (a diferencia de *a saber* y *esto es*) a la recuperación tanto de las explicaturas de alto nivel como de las implicaturas. La diferencia entre *o sea* y *es decir* podría establecerse entonces atendiendo a consideraciones de registro (*o sea* es más propio de un registro coloquial, y más frecuente en la modalidad de lengua oral) en tanto que *es decir* suele aparecer en un registro más formal y es más frecuente en lengua escrita. Esta última cuestión, sin embargo, merece un estudio más detallado del que le podemos dedicar en estas páginas.

Referencias bibliográficas

Blakemore, D. (1987), *Semantic constraints on relevance*, Oxford, Blakwell.

Blakemore, D. (1993), "The relevance of reformulations", *Language and Literature* 2, 101-120.

Blakemore, D. (1996), "Are apposition markers discourse markers?", *Journal of Linguistics* 32, 325-347.

Blakemore, D. (1997), "Restatement and exemplification. A relevance theoretic reassessment of elaboration", *Pragmatics & Cognition* 5, 1-19.

Briz, A. (1998), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...

Centro Virtual Cervantes

Briz A. y otros (eds.) (1997), *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia, Universidad de Valencia.

Casado, M. (1991), "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales", *Lingüística Española Actual* XIII, 87-116.

Fuentes, C. (1987), *Enlaces extraoracionales*, Sevilla, Alfar.

Fuentes, C. (1993), "Conclusivos y reformulativos", *Verba* 20, 171-198.

Fuentes, C. (1996), *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros.

Gülich, E. y Kotschi, T. (1983), "Les marqueurs de la réformulation paraphrastique", *Cahiers de Linguistique Française* 5, 1983, 305-351.

Martín Zorraquino, M.A. y E. Montolío (1998), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros.

Martínez, R. (1997), *Conectando texto. Guía para el uso efectivo de elementos conectores en castellano*, Octaedro, Barcelona.

Murillo, S. (1999), "English Explicatory Reformulative Discourse Markers in the process of interpretation", comunicación presentada en el XVII Congreso de la Asociación Española de Lingüística Aplicada, Universidad de Alcalá de Henares, 15-17 de abril de 1999.

Pons, S. (1998), "Reformulación y reformuladores. A propósito de *Les opérations de reformulation*", *Oralia* 1, 183-198.

Portolés, J. (1993), "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba* 20, 55-66.

Portolés, J. (1997), "Sobre la organización interna de las intervenciones", en A. Briz y otros (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia, Universidad de Valencia, 203-214.

Portolés, J. (1998), *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.

Rossari (1994), *Les opérations de reformulation*, Berna, Peter Lang.

Roulet, E. (1987), "Complétude interactive et connecteurs reformulatifs", *Cahiers de Linguistique Française* 18, 11-140.

Sperber, D. y D. Wilson (1986), *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell, 1995.

Wilson, D. y D. Sperber (1993), "Linguistic Form and Relevance", *Lingua* 90.1/2, 1-25.

ASELE. Actas X (1999). CAROLINA FIGUERAS. Diferencias en el comportamiento discursivo de los m...

Centro Virtual Cervantes